

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación, los actos administrativos que se indican.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	JOSÉ MARÍA PRADAS MARTÍN	75429545-X	ACUERDO DE INICIO	SE/0127/17/SAM
2	MARÍA ISABEL CAMACHO SANTOS	28827499-N	ACUERDO DE ACUMULACIÓN	SE/0032/17/SAM SE/0035/17/SAM
3	JUAN DE DIOS BELASTEGUI GALVÁN	30231739-X	ACUERDO DE INICIO	SE/0095/17/SAM
4	JUAN MANUEL TORRREJÓN MOLINA	77540482-F	ACUERDO DE INICIO	SE/0105/17/SAM
5	JOSÉ LUÍS YÁÑEZ REINA	27322166-Y	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0250/17/PS
6	JUAN ANTONIO MORA MARTÍNEZ	28822144-Q	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0338/17/SAM
7	EDUARDO VEGA CAÑOTO	45813848-X	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0101/17/SAM
8	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ PRIETO	5920261-S	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0112/17/SAA
9	GRUPO HISPALENSE AGRÍCOLA, S.L.	B-41697897	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0049/17/SAA
10	DANESES VIP HIJOS, S.L.	B-90135054	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0089/17/SAM

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 30 de agosto de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»